

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



SAMARY ZAYAS MALDONADO
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0009

ASUNTO: Revisión Formal de Factura

RESOLUCIÓN

El 5 de mayo de 2021, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico ("Autoridad") presentó *Moción Anunciando Renuncia Representación Legal* ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") en el caso de epígrafe. En la misma, la Autoridad aduce al contrato firmado entre la Autoridad para las Alianzas Público Privadas y LUMA Energy, LLC ("LUMA") como motivo para el relevo de representación legal.

No obstante lo anterior, según surge del texto del propio contrato antes mencionado, la compañía LUMA no tomaría control de la Autoridad hasta el 1 de junio de 2021. Como tal, la Autoridad tiene un deber ministerial hasta el 31 de mayo de 2021 de comparecer ante el Negociado de Energía en aquellos casos donde sus propios consumidores hayan presentado recursos solicitando un remedio por algún reclamo o incumplimiento.

Así las cosas, se declara **NO HA LUGAR** la *Moción Anunciando Renuncia Representación Legal* presentada por la Autoridad.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez el 7 de mayo de 2021. Certifico además que hoy, 7 de mayo de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Resolución y Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-

2019-0009 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, peluquin1@hotmail.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Resolución y Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**
Lcdo. Francisco Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Samary Zayas Maldonado
50 Calle Flor de Maga la Alianza
Morovis, Puerto Rico 00687

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de mayo de 2021.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria